

POLÍTICA DEL SIG

La Gerencia de **LECASER**, consciente de que la calidad de los servicios prestados y el respeto por el medioambiente constituyen factores clave para el desarrollo sostenible de la organización, así como para el fortalecimiento de su imagen, competitividad y confianza por parte de sus clientes y demás partes interesadas, ha decidido implantar y mantener un **Sistema Integrado de Gestión** conforme a los requisitos establecidos en las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

Esta Política está basada en los compromisos adquiridos por **LECASER**, a la hora de establecer su estrategia global y los principios de acción de la organización en lo que concierne a la calidad de sus productos, siendo aplicable a toda la actividad de:

“SERVICIO DE RESTAURACIÓN PARA COLECTIVIDADES”,

constituyendo el alcance de la certificación del Sistema.

Para el desarrollo de esta Política, la Gerencia asume y promueve los siguientes compromisos:

- Contraer el compromiso de mantener un Sistema Integrado de Gestión, a través de una mejora continua de sus resultados en calidad y medioambiente y desempeño ambiental.
- Asegurar el correcto cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y del cliente como base de un buen servicio.
- Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y la prestación de sus servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua, de forma que se incremente la satisfacción de los clientes.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos.
- Considerar la ejecución de los plazos de los pedidos, la puntualidad y mantener la confianza entre nuestros clientes y proveedores, informando puntualmente y atendiendo sus sugerencias de mejora, quejas y reclamaciones, como puntos claves en la gestión cotidiana de la empresa.
- Corregir aquellas no conformidades que se produzcan, poniendo énfasis en la prevención para evitar que se repitan.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.
- Incluir un compromiso de cumplir los requisitos legales, protección del medio ambiente, incluida prevención de la contaminación y otros requisitos y compromisos específicos aplicables pertinentes al contexto de la organización.

En base a estos principios, se establece la presente Política, que constituye el marco de referencia para la definición y revisión de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

Para la aplicación efectiva de los principios de la presente Política del SIG es necesario el apoyo a los mismos por parte, del equipo directivo como de toda la plantilla, así como de todas sus partes interesadas.

Es por ello que es conocida por todos los miembros de la empresa siendo difundida por Gerencia tanto a sus trabajadores como a sus partes interesadas mediante:

- Su publicación en la página web y/o redes sociales de **LECASER**.
- Su publicación en el tablón de anuncios de todas las sedes de **LECASER**.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
LEONESA DE CATERING Y SERVICIOS, S.L. (LECASER)

ANEXO I – POLÍTICA DEL SIG

- Mediante la impartición de charlas informativas al personal laboral en plantilla, y personal de nueva incorporación.
- Mediante su comunicación con la emisión de comunicados internos o externos a clientes, proveedores, etc.

La Política del SIG será revisada anualmente por Gerencia o con menor periodicidad si fuera necesario.

EN LA BAÑEZA (LEÓN), A FECHA 20/02/2026

FDO.: GERENTE: JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ RIO